



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 16

31 de julio de 2019

Pág. 1

## COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO

Sesión extraordinaria celebrada el miércoles, 31 de julio de 2019.

### ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.  
(Núm. exp. 540/000024 y 541/000003)

Delegación de funciones en la Mesa.  
(Núm. exp. 542/000019)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 16

31 de julio de 2019

Pág. 2

*Se abre la sesión a las doce horas y quince minutos.*

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.  
(Núm. exp. 540/000024 y 541/000003)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Buenos días. Vamos a constituir en este acto la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. Para comenzar, ruego a la señora letrada que dé lectura a la lista de miembros de esta comisión y compruebe las asistencias.

*La señora letrada procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Muchas gracias.

*¿Alguna de sus señorías no ha sido nombrada? (Pausa).*

Comprobadas las asistencias y la existencia de quórum, tal y como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, la comisión, en esta sesión constitutiva, tiene que elegir de entre sus miembros una Mesa formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. Se ha presentado una propuesta por parte de los grupos parlamentarios Socialista y Popular, que es la siguiente: para ocupar la Presidencia se propone al senador Javier de Lucas Martín; para la Vicepresidencia Primera, al senador Sergio Matos Castro; para la Vicepresidencia Segunda, a la senadora doña Ana Alós López; para la Secretaría Primera, a la senadora María Fernández Álvarez; y para la Secretaría Segunda, a la senadora Esther del Brío González.

*¿Otorga su asentimiento la comisión a esta propuesta? (Asentimiento.— El señor Vidal Matas pide la palabra).*

El señor VIDAL MATAS: Discúlpeme por insistir otra vez, al no cambiar ni usted ni yo de sala, en que el Grupo de Izquierda Confederal está en desacuerdo con la falta de pluralidad de las mesas y con la falta de paridad en algunas de ellas, aunque les doy la enhorabuena porque en esta sí se cumple.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Muchas gracias, senador Vidal.

*¿Alguna manifestación más? (Pausa).*

Tras el pronunciamiento de la comisión, han resultado elegidos para formar parte de la Mesa las senadoras y los senadores que formaban parte de la propuesta. Les felicito, les deseo un buen trabajo, y les ruego que ocupen sus puestos. *(Pausa).*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Permítanme, en primer lugar, que agradezca la confianza del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, que me ha propuesto para este alto honor y responsabilidad. Yo soy muy mayor, estudié latín, y me acuerdo siempre de la cita atribuida a Terencio Varrón, aunque otros la atribuyen a Cicerón: *Onus est honos*. Este cargo es una carga y es, por tanto, una responsabilidad. Y si me lo permiten las compañeras y los compañeros de la Mesa —con los que comparto una y otra—, les agradezco a todos ustedes, señoras senadoras y señores senadores miembros de esta comisión, que hayan prestado su asentimiento a la elección de esta Mesa.

Toda tarea parlamentaria se basa en la libre argumentación, lo más plural y respetuosa posible, o así debiera ser. Pero, si cabe, en esta comisión sobre innovación, ciencia y universidades debería serlo con más compromiso, porque no hay ciencia sin libre debate de quienes quieren hacer progresar el conocimiento. Como presidente, con la ayuda de los miembros de la Mesa y del letrado, me empeñaré en que así sea.

Supongo que alguno de ustedes habrá experimentado el vértigo que he sentido yo esta mañana —lo confieso— al leer una noticia que está en primera página en los informativos, y no solo en nuestro país, sino en todo el mundo. Me refiero al experimento del equipo de científicos que dirige el notabilísimo científico Juan Carlos Izpisúa, que ha inyectado en embriones de mono células madre humanas con vistas a la generación de órganos para facilitar los trasplantes, creando así una quimera —así se considera—, aunque anulando ese crecimiento respetando la barrera de las catorce semanas. Este experimento se ha llevado a cabo en China; aquí no podría ser, no lo permitiría la legislación. Y sin poner en duda que esto ayuda al progreso, a la innovación, al avance del conocimiento, y que la ciencia nos exige eso, creo que muchos de ustedes, si no todos, compartirán conmigo cierto estremecimiento ante las posibilidades que esto supone.

Por último, después de esta nota de temor para algunos de nosotros que no debe entorpecer la tarea de esta comisión, permítanme que, como muy veterano profesor universitario, les exprese la satisfacción y al mismo tiempo la responsabilidad que supone ocupar este puesto cuatro años antes de esa generosa jubilación que el Estado nos concede a los profesores universitarios, que nos prolonga hasta los setenta la entrada en ese estatus. Y también que como profesor universitario tenga una palabra para el tercer ámbito de esta comisión: las universidades, que son para mí un importante cometido. Hace más de cinco siglos se le atribuyen a Enrique VIII unas palabras que quiero leer —es muy corto, termino enseguida—: No juzgo ninguna tierra en Inglaterra que esté mejor otorgada que la que se da a nuestras universidades, porque gracias a ellas nuestro reino estará bien gobernado cuando nosotros estemos muertos y podridos. Dudo que Enrique VIII volviera a escribir estas palabras hoy para darle tierras a las universidades, privilegios o beneficios, pero yo quisiera que, si esta legislatura se consolida, si tenemos Gobierno, como es el deseo de muchos de nosotros, y se abre así la perspectiva de un trabajo de esta comisión estable y duradero, podamos acometer también aspectos clave de la reforma de las universidades que muchos de nosotros, dentro y fuera de ese ámbito específico, consideramos necesarios.

## DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.

(Núm. exp. 542/000019)

El señor PRESIDENTE: Y ahora, como es de rigor para facilitar los trabajos de la comisión, propongo, señorías, que se deleguen en la Mesa las facultades a que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado, de conformidad con la norma interpretativa de la Presidencia del Senado de 23 de mayo de 1984.

¿Están de acuerdo con esta delegación? (*Asentimiento*).

Les agradezco su presencia y su confianza.

Se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y veinte minutos.*